

**TERMINOS DE REFERENCIA Y
RESPONSABILIDADES PARA EL CARGO DE**

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO FINANCIERO EN
CASAS DEL MIGRANTE SAN JOSÉ, ESQUIPULAS, CHIQUIMULA**

I. CONTEXTO OPERATIVO

La Iglesia Católica de Guatemala, experta en caridad y humanismo, delega a Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala y Casas del Migrante¹ para que a través de sus misiones a favor de las personas más vulnerables y desprotegidas, brinde asistencia humanitaria y albergue a personas con necesidad de protección y en flujos migratorios mixtos; lo anterior sin importar nacionalidad, religión, etnia, y situación migratoria, en cumplimiento a nuestros fundamentos bíblicos, pastorales y de Doctrina Social de Iglesia, que nos inspiran a ser buenos samaritanos y poner en práctica el amor al prójimo.

Por otro lado, Guatemala existen Convenciones y Protocolos internacionales que el Estado ha ratificado y suscrito para garantizar y proteger a las personas que se movilizan en los flujos migratorios mixtos. En el año 2016, entró en vigencia el Código de Migración (Decreto Número 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala), que, aunque no figuren derechos y garantías que otorgan convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala, se consideran incorporados.

Durante el tránsito por el país, las personas con necesidad de protección y en flujos migratorios mixtos requieren de instituciones y personas que puedan acompañar, atender, proteger y apoyar de manera psicosocial y/o humanitariamente para aliviar el sufrimiento que conlleva la migración irregular.

Como PMH CEG y Casa del Migrante San José, nuestro mandato es humanitario, para atender y proteger a las personas migrantes, solicitantes de asilo, y refugiadas, así como contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus Derechos; brindar acompañamiento Psicosocial y humanitario, y la implementación de acciones dirigidas a la protección, prevención, fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Por lo antes descrito, la PMH CEG requiere de AUXILIAR ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN HUMANITARIA A PERSONAS CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN Y EN FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS ATENDIDOS EN CASA DEL MIGRANTE SAN JOSÉ, ESQUIPULAS, CHIQUIMULA, en base a los requerimientos y funciones que se describen más adelante.

¹ PMH CEG. Organismo de la Conferencia Episcopal de Guatemala que tiene entre sus mandatos acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas. Parte de nuestra estructura está compuesta por la Red Eclesial de Protección y Monitoreo que está integrada por Albergues/Casas del migrante y oficinas de información y prevención a lo largo de las diferentes rutas migratorias en el país.

Las Casas del Migrante, en cumplimiento al mandato humanitario y de amor al prójimo, asisten, protegen y proporcionan asistencia humanitaria (alimentación, servicio sanitario, ducha, hospedaje, atención psicosocial, información, atención primaria en salud, información para prevenir riesgos) a personas que así lo requieren, sin importar la nacionalidad y situación migratoria en el país.

II. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PARA APLICAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- a) Procedimiento y convocatoria: Público
- b) Título del Proyecto: “Asistencia y albergue colectivo para personas con necesidad de protección y en flujos migratorios mixtos”, implementado en asocio con ACNUR.
- c) Órgano de Contratación: Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.
- d) Plazo para la convocatoria y recepción de información, documentación-aplicación: Los TDR – Convocatoria, se lanzan públicamente **09/01/2024** y se recibirán manifestaciones de interés, hasta el día **15/01/2024**, al correo electrónico recursoshumanos@movilidadhumana.com y coordinacion.cmjose@gmail.com indicando en el asunto del correo electrónico: “Auxiliar administrativo financiero en Casa del Migrante San José”. La parte contratante se comunicará únicamente con aquellas personas que hayan sido preseleccionadas en el proceso y que se requieran para entrevista. No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después del plazo establecido.
- e) Información y documentación requerida:

A la manifestación de interés, las personas interesadas deben acompañar electrónicamente:

- CV-hoja de vida actualizado, el cual no debe exceder de 04 páginas.
- 02 referencias personales.
- Carta de Recomendación del último empleo.
- 02 referencias laborales.
- Fotocopia de documentos que acrediten el grado educativo o constancia de que se encuentre cursando determinado semestre en grado académico y profesional.
- Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos (Se requerirán en proceso posterior de entrevista, si es considerado/a para selección y contratación).
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-, completo.
- Constancia RENAS.

Las solicitudes que no se ajusten a las indicaciones establecidas en los términos de referencia, quedarán excluidas automáticamente.

III. PERFIL, REQUISITOS, FORMACIÓN EDUCATIVA, ACADEMICA O PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, HABILIDADES Y DISPONIBILIDADES REQUERIDAS

Calificaciones, Habilidades y destrezas deseadas

- Perito contador o experiencia comprobable como auxiliar administrativo financiero, o estudiante como mínimo del 2º año de auditoría.
- Sensibilidad ante las personas migrantes y refugiadas.

- Residente en la circunscripción municipal de Esquipulas, Chiquimula.
- Capacidad para coordinar y/o proyectar contable y financieramente;
- Capacidad y/o habilidad para llevar control de egresos e ingresos financieros;
- Ser, o cómo mínimo tener conocimiento de ser un agente de pastoral.
- Conocer o tener noción de la estructura pastoral Diocesana, Arquidiocesana o del Vicariato donde se establece la misión/Casa del migrante para la cual se contratará.
- Conocimientos básicos o fundamentales sobre Derechos Humanos en general.
- Disponibilidad para trabajar en actividades y servicios relacionados a la labor humanitaria de la casa del migrante.
- Experiencia en trabajo bajo presión;
- Capacidad para trabajar en equipo;
- Español, esencial;
- Conocimiento y manejo de herramientas de trabajo en Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, otros). Facilidad para ser supervisado.
- Capacidad de trabajar de manera independiente, con poca supervisión y ateniéndose a las tareas asignadas.
- Orientada/o a resultados.
- Aceptación y tolerancia a la crítica.
- Excelentes relaciones interpersonales
- Participativo/a y propositivo/a.
- Se valorará conocimientos requeridos y experiencias en puestos similares;

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Administrar financiera y contablemente los recursos económicos que se destinen a la implementación de actividades de la Casa del Migrante San José, aplicando las políticas correspondientes sobre adquisición de bienes y servicios.
- Velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos administrativos financieros aplicables, contenidos en manual para la adquisición y recepción de suministros, bienes y servicios, PMH CEG.
- Realizar proyecciones y liquidaciones financieras correspondientes.
- procesos financieros y contables correspondientes sobre los adelantos
- Control detallado y específico de las operaciones que se realicen en el marco de la gestión financiera y contable de los fondos que se encargarán en administración.
- Implementación de formatos administrativos y contables determinados por PMH CEG.
- Elaboración de informes financieros periódicos y oportunos que se determinen por PMH CEG.
- Realización de informes financieros mensuales a PMH CEG.
- Implementar control administrativo, financiero y contable sobre las actividades que colaboradores afines realicen en el marco del correspondiente proyecto.

- Implementar control administrativo, financiero y contable sobre los gastos diversos de la Casa del Migrante o albergue para refugiados el cual será contratado/a.
- Participación en las reuniones del equipo de trabajo.
- Involucrarse en actividades y servicios relacionados a la labor humanitaria de la casa del migrante para realizar tareas de asistencia y atención directa a personas que se albergan en Casa del Migrante San José, de manera oportuna y eventual.
- Otras, afines y que de la naturaleza del cargo se deriven.

V. **CONDICIONES DE PARTICIPACION**

Criterios de elegibilidad: La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas individuales. Sobre la base de las ofertas-manifestaciones de interés recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas respectivas.

Candidatura: Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas individuales elegibles según perfiles y criterios de selección. La participación de una persona individual que no reúna los criterios-perfiles de selección, dará lugar a su exclusión automática.

VI. **ESPECIFICACION DEL CONTRATO**

Naturaleza del contrato: Servicios Técnicos. La persona contratada debe emitir factura contable cada mes al órgano de contratación en concepto de honorarios por servicios técnicos prestados.

Honorarios: A convenir con la persona seleccionada.

Posibilidad de servicios adicionales: NO.

Lugar para laborar o prestación de servicios: Casa del migrante San José, ubicada en Km. 223.3 Esquipulas Chiquimula (ruta Esquipulas a frontera Agua Caliente).

Otras especificaciones y condiciones: Se conversarán con la persona seleccionada para el puesto.

Guatemala, Guatemala, 09 de enero 2024